



INSTITUTO NACIONAL DE DERECHO AERONAUTICO Y ESPACIAL

PLAN ANUAL DE MATERIA

ASIGNATURA: DERECHO AERONAUTICO INTERNACIONAL

Total horas anuales: 47 hs. Cátedra (anual)

OBJETIVOS:

Al finalizar el curso, se pretende que el alumno sea capaz de:

Abordar los esquemas de la integración, en el ámbito internacional

Analizar la nueva situación internacional y sus componentes, conocer y comprender la dinámica de la comunidad internacional y su impacto local.

Analizar la problemática actual a partir de los organismos, instituciones y distintos actores aerocomerciales.

Comprender e interpretar los acuerdos de integración.

Desarrollar la capacidad analítica sobre el cambio y la transformación de los organismos y tratados internacionales de la materia

Plantear posibles escenarios de la dinámica comunidad internacional, regional y nacional.

La asignatura contribuye en la formación del futuro profesional abogado en los siguientes aspectos:

Aprender a diferenciar el marco normativo que emane de la aeronáutica comercial con relación al derecho internacional y al derecho local

Resolverá hábil y creativamente conflictos que se susciten en relación a la actividad aerocomercial

CONTENIDOS:

La internacionalidad del derecho aeronáutico, Congresos y Conferencias Internacionales, Las reuniones del Instituto de Derecho Internacional, Las Conferencias Regionales de Aviación Civil (CRAC). Estructura e importancia de las reuniones, Concepto, importancia y clasificación de las convenciones internacionales. Su incidencia en el desarrollo de las legislaciones nacionales., Conferencia Internacional de Aviación Civil (Chicago, 1944), Convenios sobre las infracciones y ciertos otros aspectos cometidos a bordo de aeronaves

(Tokio, 1963)., Convención para la unificación de algunas reglas relativas al transporte aéreo internacional (Varsovia, 1929), Análisis y desarrollo de las causas de exoneración y agravación de responsabilidad, Convenio referente a la unificación de ciertas reglas relativas a los daños causados por las aeronaves a terceros en la superficie (Roma, 1933) Convenio de asistencia y salvamento de aeronaves o por aeronaves en el mar (Bruselas, 1938), Convenio sobre reconocimiento internacional de derechos sobre aeronaves (Ginebra, 1948), Las Conferencias de La Paz y el Derecho Aeronáutico de Guerra (1932), Ley aplicable a bordo de aeronaves, Conclusiones sobre el desarrollo e incidencia de los Convenios Internacionales. Perspectivas futuras

Horas previstas para el desarrollo: 39 hs. Cátedra

Horas previstas para la evaluación: 4 hs. en dos turnos

Horas previstas para la reposición y tutoría: 4 hs como mínimo más las que requieran los cursantes de acuerdo a la complejidad del tema.

METODOLOGIA DE ENSEÑANZA:

Clases teórico prácticas. Trabajos en equipo, puesta en común para analizar cada institución abordada desde las diferentes áreas.

Clases teóricas. Uso de métodos auxiliares. (Exhibición de temas con el sistema de power points, videos, etc.)

Clases prácticas: análisis de casos jurisprudenciales, de textos legales con método comparativo.

Ciclo de Conferencias de especialistas invitados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Evaluación por medio de Coloquios con participación de los alumnos en grupos compuestos por cuatro /cinco cursantes.

Exposición de temas especiales por parte de los cursantes

Examen final de la materia, si correspondiera.

BIBLIOGRAFIA:

Tratados, Acuerdos y Convenios Internacionales Generales y Especiales.

Anexos y otros documentos de la Organización de Aviación Civil Internacional.

Código Aeronáutico de la Nación Argentina y Leyes Complementarias.

Tratado de Derecho Aeronáutico. Federico Videla Escalada.

Manual de Derecho Aeronáutico. Federico Videla Escalada.

Teoría y Práctica del Derecho Aeronáutico. Agustín Rodríguez Jurado.

Manual de Derecho Aeronáutico. Juan Lena Paz.

La Protesta Aérea. Chami.

Fallos de jurisprudencia nacionales y extranjeros.

Revista Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial. INDAE.

Notas o trabajos sobre temas de la materia publicados en revistas especializadas y otras publicaciones.

Libros:

Lena Paz: Compendio de Derecho Aeronáutico. Ed. Plus Ultra 1975.

Videla Escalada: Tratado de Derecho Aeronáutico. Ed. Zavalía. 1976.
Rodríguez Jurado. Teoría y Práctica del Derecho Aeronáutico. Ed. Depalma.
Videla Escalada: Manual de Derecho Aeronáutico. Ed. Zavalía. 1993.

Sitios Web:

www.icao.int

www.iata.org

www.fuerzaaerea.mil.ar

OBJETIVOS FUNDAMENTALES EN LA FORMACION DEL EGRESADO DE LA
CATEDRA:

DERECHO AERONAUTICO INTERNACIONAL

A) “COMPRENDER” toda normativa vigente en relación con la materia a nivel internacional (Convenios Internacionales, jurisprudencia, usos y costumbres y otros).

B) “APLICAR” en situaciones concretas la normativa estudiada.

DERECHO AERONÁUTICO INTERNACIONAL
AÑO 2009

UNIDAD 1

1. La internacionalidad del derecho aeronáutico. Concepto e importancia.
2. Las fuentes del derecho aeronáutico a la luz de su carácter internacional.
3. Los Congresos y Conferencias como fuente del derecho aeronáutico.
4. Sistemas adoptados en las Convenciones Internacionales. Unificación y colisión de leyes.

UNIDAD 2

1. Congresos y Conferencias Internacionales. Antecedentes históricos e importancia. Las reuniones del Instituto de Derecho Internacional.
2. El Comité Jurídico Internacional del Aire. Análisis del Código Internacional del Aire.
3. El Comité Internacional de Técnicos y Expertos Jurídicos Aéreos (C.I.T.E.J.A.) Importancia de su labor.
4. Las Jornadas Latinoamericanas de Derecho Aeronáutico. Análisis del Proyecto del Código Latinoamericano.
5. Las Jornadas Iberoamericanas de Derecho Aeronáutico y del Espacio. Las Conferencias Interamericanas.

UNIDAD 3

1. Las Conferencias Regionales de Aviación Civil (CRAC). Estructura e importancia de las reuniones.
2. Las Conferencias Interamericanas de Transporte Aéreo (CITA).
3. La conferencia sobre la coordinación del Transporte europeo (Estrasburgo,1954). La Comisión Europea de Aviación Civil (CEAC).
4. Otras organizaciones internacionales.

UNIDAD 4

1. Concepto, importancia y clasificación de las convenciones internacionales. Su incidencia en el desarrollo de las legislaciones nacionales.
2. La Convención para la reglamentación de la navegación aérea: (París,1919). Antecedentes, origen y estructura normativa del Convenio. Las libertades del espacio aéreo y del tráfico aéreo como problema del derecho.
3. Los artículos discriminativos y los principios jurídicos fundamentales del convenio. Sistema de las modificaciones del Convenio y de los Anexos.
4. La Comisión Internacional de Navegación Aérea (CINA): Organización e Importancia. Consecuencias del Convenio de París de 1919.

UNIDAD 5

1. Convenio Iberoamericano de Navegación Aérea (Madrid,1926) y Convenio Panamericano sobre aviación Comercial (La Habana,1928). Origen, características, importancia y consecuencias de ambos convenios.
2. La convención relativa al tránsito de aeronaves (Buenos Aires,1935).
3. La convención relativa a la navegación aérea (Bucarest, 1936). Protocolo relativo al establecimiento y a la explotación de líneas aéreas regulares. (Zemun, 1937).

UNIDAD 6

1. Conferencia Internacional de Aviación Civil (Chicago, 1944). Antecedentes, realización y distintas posiciones planteadas. Su importancia.
2. Convenio Internacional de Aviación Civil (Chicago, 1944). Análisis y desarrollo de sus principios jurídicos fundamentales. Incidencia en el derecho positivo aeronáutico nacional e internacional.
3. Los Anexos del Convenio de Chicago de 1944: su valor jurídico.
4. La Organización de Aviación Civil Internacional (O.A.C.I.) Origen, organización y funcionamiento. Estructura del Comité Jurídico de O.A.C.I. e importancia de su labor, su sistema de trabajo.

UNIDAD 7

1. Convenios sobre las infracciones y ciertos otros aspectos cometidos a bordo de aeronaves (Tokio, 1963). Discusión y modificaciones sugeridas por el Subcomité Jurídico de O.A.C.I. El Protocolo de La Haya de 1970 sobre "Apoderamiento Ilícito de Aeronaves", "Convención de Montreal" de 1971 sobre "Interferencia Ilícita de Aeronaves" y Protocolo Complementario de Montreal de 1988. Proyecto y discusión en la O.A.C.I. del Régimen de Sanciones a los Estados.
2. Los tratados bilaterales de aeronavegación entre países no signatarios de la O.A.C.I.
3. La Convención Postal Universal y sus disposiciones sobre el correo aéreo.
4. El Reglamento Sanitario Internacional (1960). Antecedentes.

UNIDAD 8

1. El acuerdo sobre las Estaciones Oceánicas del Atlántico Norte (París, 1954).
2. El Acuerdo sobre la financiación colectiva de ciertos servicios de navegación aérea de Islandia. (Ginebra, 1956). El acuerdo sobre financiación colectiva de ciertos servicios de navegación aérea en Groenlandia y las Islas Faro (Ginebra 1956).
3. La Convención Internacional para la seguridad de la navegación aérea (EUROCONTROL, Bruselas 1960).
4. La Convención relativa a la creación de una agencia encargada de administrar las instalaciones y servicios destinados a asegurar la seguridad de la navegación aérea en África y Madagascar (ASECHA,

- Senegal, 1959 y modificaciones de 1960).
5. Convención para la creación de una sociedad de servicios de navegación aérea para la América Central (Tegucigalpa, 1950).

UNIDAD 9

1. Convención para la unificación de algunas reglas relativas al transporte aéreo internacional (Varsovia, 1929). Antecedentes y ámbitos de aplicación.
2. El contrato de transporte aéreo y su tratamiento. Planteamiento de los principales problemas jurídicos.
3. Estructura del sistema de responsabilidad consagrada en la Convención de Varsovia. Distintas hipótesis.

UNIDAD 10

1. Análisis y desarrollo de las causas de exoneración y agravación de responsabilidad.
2. Modificaciones de la Convención de Varsovia. El Protocolo de La Haya de 1955. El Acuerdo de Montreal de 1966. El enfoque de los Estados Unidos de Norteamérica y sus tendencias jurídicas. La labor del Sub-Comité Jurídico. El Protocolo de Guatemala de 1971. Los 4 Protocolos de Montreal de 1975.
3. Influencia de la Convención de Varsovia en las legislaciones nacionales.
4. El Convenio de Montreal de 1999.

UNIDAD 11

1. Convenio referente a la unificación de ciertas reglas relativas a los daños causados por las aeronaves a terceros en la superficie (Roma, 1933). Antecedentes, elaboración y principios jurídicos fundamentales del convenio. Causas que implicaron su abandono y revisión.
2. El Protocolo adicional de Bruselas de 1938: las condiciones del seguro de daños causados por las aeronaves. Los intentos revisionistas de la situación normativa anterior por O.A.C.I. Sesiones de Montreal, Taormina y México.
3. El Convenio de Roma de 1952, su elaboración. Ámbito de aplicación y principios jurídicos fundamentales del Convenio.
4. El régimen de responsabilidad, su análisis e influencia en los ordenamientos nacionales.
5. El ruido causado por las aeronaves y sus principales problemas jurídicos.

UNIDAD 12

1. Convenio de asistencia y salvamento de aeronaves o por aeronaves en el mar (Bruselas, 1938); antecedentes, elaboración y principios jurídicos fundamentales en el convenio. Causas de su abandono. La Convención Internacional para el Salvamento de la Vida Humana en el Mar (Londres, 1960).
2. Convenio sobre Embargo Preventivo de Aeronaves (Roma, 1933). Antecedentes, principios jurídicos fundamentales incorporados en el Convenio y causas de su abandono por falta de urgencia.
3. Convención para la unificación de ciertas reglas relativas al transporte

aéreo internacional efectuado por una persona que no es el transportador contractual (Guadalajara, 1961): antecedentes y estructura normativa del Convenio. Su importancia y consecuencias.

4. El Código de Bustamante (La Habana, 1928). El Convenio de Montevideo sobre la navegación comercial internacional (1940).

UNIDAD 13

1. Convenio sobre reconocimiento internacional de derechos sobre aeronaves (Ginebra, 1948). Antecedentes y planteamiento de sus principales problemas jurídicos.
2. Explicación de la locación-venta como modo de adquisición del dominio.
3. Derecho de garantía sobre aeronaves. La hipoteca y su régimen legal en el derecho anglosajón.
4. Régimen de los privilegios y de la subasta dentro del ámbito del convenio.
5. Convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil. Protocolo sobre cuestiones específicas de los elementos de equipo aeronáutico. (Ciudad El Cabo, 2001).

UNIDAD 14

Las Conferencias de La Paz y el Derecho Aeronáutico de Guerra (1932)

1. Primeras utilizations de aeronaves en hechos bélicos. El sitio de París (1870). La declaración de Bismark.
2. La Primera Conferencia de La Paz (La Haya, 1899). La Convención sobre las leyes y las costumbres de la Guerra de 1899.
3. La segunda Conferencia de La Paz (La Haya,1907). La Convención firmada: su aplicación.
4. La Conferencia de desarme de Washington (1921-1922).
5. La Conferencia de desarme de Ginebra (1932).

UNIDAD 15

1. Ley aplicable a bordo de aeronaves. Exposición y crítica de los principales sistemas con relación al panorama legislativo internacional.
2. Aplicación de los sistemas distintos a los hechos y actos en el ámbito de las soluciones legislativas de carácter internacional.
3. Jurisdicción. Concepto y aplicación en el orden internacional.

UNIDAD 16

1. Conclusiones sobre el desarrollo e incidencia de los Convenios Internacionales. Perspectivas futuras.
2. Estado actual de elaboración de las normas aeronáuticas internacionales en el Comité Jurídico de O.A.C.I.: su agenda de trabajo. Las novedades.